

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina r e s u e l v e

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 025/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº

045

/04.-

RAFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo

Poder Legislativo

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo